

Declaración de la Redbioética UNESCO

Respecto a la preocupante pandemia por el coronavirus COVID-19 recientemente declarada por la Organización Mundial de la Salud, la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética UNESCO declara

1. Esta situación revela la importancia que tienen sistemas de salud con acceso universal que realmente garanticen el acceso a la salud de toda la población, y las grandes fragilidades que representan los llamados sistemas de salud con “cobertura universal” en cuanto llevan a que la atención a la salud de individuos y comunidades dependa de su capacidad adquisitiva. Esto deriva por tanto en una no atención de sus necesidades de salud de modo integral (incluyendo la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud), lo que, además de fomentar la desigualdad, facilita la propagación de enfermedades como el nuevo coronavirus a toda la sociedad. Los estados están obligados a dar cumplimiento al derecho a la salud: “No adoptar medidas apropiadas para dar plena efectividad al derecho universal a disfrutar del más alto nivel posible de salud” y el no contar con una política nacional sobre la seguridad implica una violación de este derecho. Pandemias como la del COVID-19 ponen de manifiesto el grado de vigencia del mismo, en cada país y comunidad.
2. Esta pandemia refuerza que es esencial contar con presupuestos en salud y educación que no estén limitados ni condicionados por coyunturas políticas o económicas, pues en casos de riesgo, la salud pública debe asegurar que toda la población cuente con lo necesario para garantizar el acceso a los cuidados de salud certificando el bienestar individual y colectivo.
3. Esta emergencia sanitaria debe conducir al definitivo establecimiento de instituciones como consejos y comisiones de bioética, formadas por expertos bioeticistas, que asesoren a los poderes públicos, en particular, y a la sociedad civil, en general, en temas relativos a distribución de recursos, atención a poblaciones vulnerables afectadas por enfermedades en toda circunstancia, condiciones necesarias y mejores formas de tratamiento en todas las situaciones.
4. La Redbioética manifiesta además su preocupación respecto a los criterios que se adopten cuando los recursos no sean suficientes y reclama que estén regidos por rigurosos estándares médico científicos y particularmente éticos, en todos los casos, evitando toda forma de discriminación o selección que limite el acceso de algunos individuos en favor de otros.

Por ello hace un llamado a la solidaridad y a fortalecer los vínculos como sociedad que permita unirse a la necesidad y el dolor de los más vulnerables, cooperando unos con otros, a fin de que las redes de contención social sean su mayor fortaleza. Los gestos



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Montevideo

Oficina Regional de Ciencias
para América Latina y el Caribe

Programa Regional de
Bioética y Ética de la Ciencia



red latinoamericana y del caribe de bioética

solidarios suponen dejar de lado conductas individualistas, que solo miran el interés personal o de grupo de pertenencia. Estos son tiempos de mostrar actitudes éticas que transformen a las personas y sociedades haciéndolos mejores, en el marco de una ciudadanía activa que promueva la plena vigencia de la igualdad y los derechos de todas y todos.

María Luisa Pfeiffer
Presidenta
Redbioética UNESCO

Contacto

Dra. María Luisa Pfeiffer Presidente de la Redbioética UNESCO: maria3729@hotmail.com

Dra. Constanza Ovalle Secretaria Ejecutiva Redbioética UNESCO: ovalle.constanza@gmail.com